

Madrid, 6 de Septiembre 2000

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la carta circular 14/1998 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada en el día de hoy 6 de Septiembre de 2000 tomó el siguiente acuerdo:

1. Aprobación del segundo dividendo trimestral con cargo al ejercicio 2000

Se aprueba por unanimidad repartir a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 1999 a 30 de Noviembre de 2000, el segundo dividendo trimestral, por un importe bruto de 0,12 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la ley a cargo del perceptor.

El dividendo se hará efectivo a partir del día 11 de Septiembre de 2000.

Lo que ponemos en su conocimiento.